

Continúa:

La mayoría de ella opina, no obstante, que lo más adecuado a las circunstancias presentes es un manifiesto que firmaran todos los que suscribieron el mensaje al gobierno.

Así tendrá la mayoría de la minoría republicana con que entretenerse en estos meses de calor.

Pero, por Dios, que no suceda con el manifiesto lo sucedido con el mensaje.

Que aparecieron firmas que no se pusieron.

Como las de los señores Sanz y Subiza-rrera, por ejemplo, que han protestado de que sus firmas aparezcan al pie del dicho mensaje.

En Alcoy todavía no han podido llegar a un acuerdo los patronos y los obreros, fracasando las negociaciones estabilizadas y siguiendo la huelga de los tejedores en el mismo ser y estado que antes, pero con cara más fosa y peores síntomas.

Y entretanto se perjudican todos.

Qué es el único fruto que dan de si estas desavenencias.

El periódico francés el *Nouvelliste*, ha publicado una carta en la cual hay un párrafo que dice:

Los alcaldes han sido llamados por el subprefecto, para pedirles que ayuden a los candidatos ministeriales, bajo apercibimientos severísimos; a los maestros se les obliga a organizar los centros electorales de propaganda; carteros, capataces, peones, camineros y, en suma, todos los funcionarios del Estado y el municipio reclutan votos y reparten candidaturas; sólo la gendarmería queda equiparada al ejército y exenta de estos trabajos odiosos.

¿Qué dirán a esto los que dicen que, en la República francesa, las elecciones se hacen con una pureza y una limpieza de que en España no tenemos noticias semejantes?

Leemos:

En un artículo que Rochefort publica en *L'Intransigeant*, censura duramente al gobierno francés por su conducta en los asuntos de Madagascar, y dice que es muy leve pena la de la dimisión de los ministros que, con su torpeza, han assassinado en Madagascar a quince mil franceses.

Si en España pasara con motivo de la guerra de Cuba (á donde ya hay 50.000 hombres y dentro de poco habrá 80.000, enviados en tan corto espacio de tiempo) la mitad de lo que pasa en la República francesa con la pequeña expedición que ha marchado a Madagascar, expedición preparada con más de un año de tiempo, ¡qué dirían y dirían los republicanos de aquí del gobierno de la Monarquía!

Desde Madrid

Hoy termina el mes de las pocas noticias y, aunque para nosotros haya sido malo por esa circunstancia, no será difícil que lo echemos de menos. El verano aun no ha concluido, todavía sale mucha gente de Madrid y, por consiguiente, el mes que empieza mañana será, si algo imprevisto no viene en nuestra ayuda, el mes de la absoluta carencia de noticias.

Vamos a estar divertidos.

Ayer se reunieron en Consejo los ministros dedicando tres horas al estudio de varios asuntos de interés.

Tenían los republicanos y carlistas presentado un mensaje, en el que pedían la reunión de Cortes para resolver lo que debe hacerse respecto a la indemnización Mora, y fué leído dicho mensaje en el Consejo, que acordó no acceder á lo que carlistas y republicanos solicitan, encargando al ministro de la Gobernación que redacte un documento, real orden, para publicarla en la *Gazeta*, insertando en ella los motivos que el gobierno tiene para no prescindir del pago de la indemnización en la forma convenida, es decir, pagando en tres plazos y con cargo al crédito extraordinario concedido en las Cámaras legislativas para las atenciones de la guerra cubana.

Ocupándose en el estudio de esta, los ministros felicitaron al general Azcárraga por su actividad y le encargaron estudiase para proponerlos en breve á la deliberación del Consejo, los medios que juzgue mas eficaces para el socorro de las familias pobres de los reservistas casados que se han llamado al servicio activo para ir á Cuba.

Del general Martínez Campos y de todo su plan de operaciones, hablaron los ministros en los términos que no podían menos de hablar favorabilísimos; y teniendo presente que dicho general ha expresado su opinión de que sería conveniente llevaran las tropas que pronto irán á Cuba, fusiles Mauser, se acor-

dó adquirir el numero de ellos que sea necesario y ademas 60.000 para el ejército de la península, con la cartuchería correspondiente y del calibre que se ha venido usando hasta ahora.

Se concedió un crédito á instancias del ministro de Marina para que éste pueda atender á los gastos que ha de originar el aumento de practicantes de la Armada, que se piensan destinar á los barcos que están en construcción y que se encargarán de la vigilancia de las costas de Cuba.

También se ocuparon los consejeros en la discusión de un proyecto del ministro de Hacienda que tiene por objeto crear una sección de ingenieros de montes encargada de resolver los casos que se presenten, relativos á la desamortización forestal. Dicha sección dependerá de la dirección general de Propiedades, y de este modo cesarán los conflictos que hasta ahora solían originarse entre los ministros de Hacienda y Fomento á consecuencia de que no siempre sostienen ambos un criterio en lo que se refiere á estas cuestiones.

Y se aprobaron varios créditos, uno para tender un hilo telegráfico directo desde la frontera francesa á Cádiz; otro, de medio millón de pesetas, para atenciones sanitarias y otro para el pago de viáticos á los embajadores y para los nuevos consulados que se crean en América.

Y no hubo más.

Y terminamos diciendo que cada día se

crece menos la noticias referentes á la unión de los señores Nocedal y Silvela, porque ambos políticos las rectifican diariamente.

31 de julio de 1895. Carmen.

NOHERLESSOON

He aquí, salvo pequeñas supresiones, el detalle de sus predicciones para esta primera quincena de agosto. Cuando el horroroso naufragio del «Reina Regente» el sabio astrónomo vaticinó con tiempo lo que había de suceder aquel dia nefasto: en esta quincena anota también tristes presentimientos, y Dios quiera no acierte como acertó en aquella fecha. Dice nuestro compatriota:

Esta quincena constará de tres períodos tempestuosos, que comprenderán los días del 1 al 3; el 5 y el 6 y del 12 al 15.

El primero estará formado por la intervención de dos depresiones, situadas una en el Mediterráneo y otra en el Atlántico.

El 2 ejercerá su mayor influencia la del Atlántico.

El 3 la depresión del archipiélago inglés extenderá su acción por el NO. y N. de Europa, y el centro de bajas presiones que habrá al NO. de España será el que ejercerá alguna influencia en ella.

El segundo periodo tempestuoso estará constituido por 3 centros de bajas presiones, situados en el mar del Norte, en el Mediterráneo y en Argelia; siendo el 5 cuando más se sentirá en nuestra Península la influencia ocasionando algunas tormentas, que se extenderán al Centro, pues el 6 estarán otras vez nuestras regiones bajo la acción de las invasiones oceánicas.

Desde el 8 hasta el 12 se registrarán temperaturas muy elevadas, singularmente en los días 10, 11 y 12, que serán como precuradoras del cambio atmosférico que se efectuará del 12 al 15, y será el más notable de esta quincena en nuestra península.

Este verano se ha distinguido por la escasez de tormentas en nuestras regiones, pero mucho temo que éste periodo tempestuoso quiera desquitarse, dejándonos tristes recuerdos de su paso por nuestra península. Quierea equivocarme y no ver un peligro en los caracteres bastante pronunciados de este cambio atmosférico.

Se representa el origen y desarrollo de esta tempestad, que tendrá su centro el domingo 11 hacia los parajes de la isla Madera; el 12 el centro de la tempestad estará cerca del cabo de San Vicente, desde donde se propagará por nuestra península.

Al excesivo calor de la mañana de este dia, sucederá por la tarde la rápida formación de tormentas, que se encaminarán de SO. á NE. y se extenderán desde el SO. y S. de la península al centro, con vientos que en algunos puntos soplarán con gran violencia.

El 13 se encontrará el centro al O. NO. de España, y por ella extenderá su acción, siguiendo formándose tormentas, especialmente desde el O. de la península al centro de ella, con vientos que harán más soportable la temperatura.

El 14 estará el centro de la tempestad al NO. de España, y al mismo tiempo llegará

al SO. de Irlanda otro núcleo tempestuoso. Ambas propagarán su acción por la Europa occidental.

Las lluvias tempestuosas y tormentas de este dia se extenderán de NO. á SE. en nuestra península, sintiéndose especialmente en las regiones NO., septentrional y Castilla, con vientos que harán tolerable la temperatura.

Realmente el 14 será el último de este periodo tempestuoso; estando el 15 el centro de las bajas presiones hacia el canal de la Mancha, su influencia alcanzará solamente á las zonas septentrional y pirenaica. En las demás regiones volverá á subir la temperatura.

Lo de Cuba

Noticias del 2 Oficial.

Se ha notificado al gobierno desde Cuba un encuentro ocurrido en las cercanías de Sagua entre la guardia civil y una partida, que fué batida, muriendo el cabecilla que la mandaba, y un combate con un pequeño destacamento al mando de un sargento, que resistió heroicamente los furiosos ataques del enemigo, muy superior en número.

He aquí el despacho del general segundocabo, que ha recibido el gobierno:

«Considerables fuerzas insurrectas atacaron el dia 30 un destacamento de 20 hombres en el ingenio Isabel de Guanahamo, al mando del sargento Martínez.

El destacamento rechazó bizarramente al enemigo haciendo numerosas bajas.

En la Colonia de Sagua fué batida la partida del cabecilla Rodríguez por fuerzas de la guardia civil al mando del capitán Garrido, matando á dicho cabecilla.

El general Martínez Campos ha debido de llegar á Manzanillo.»

El conde de la Mortera.

Apenas desembarcado en Santander el señor conde de la Mortera, jefe del partido reformista cubano, contestó á las interrogaciones de un periodista, expresando su confianza en la represión de la insurrección así que esté en campaña los refuerzos que van á mandarse á Cuba.

Anadió que con las operaciones cooperaría al buen éxito de la campaña la rigurosa vigilancia del litoral á fin de impedir los auxilios que los insurrectos reciben del exterior.

El señor conde de la Mortera ensalzó la conducta seguida por el general Martínez Campos tendiendo á la unión de los elementos favorables á la causa, nacional, de todas las procedencias.

Además celebra el plan del general de emprender obras públicas con objeto de amenuizar la grave crisis económica que es el mayor mal que padece la isla de Cuba.

Noticias filibusteras.

Por la vía de Nueva York han venido despachos asegurando haber desembarcado en Cuba un expedición filibusteria mandada por «el mayor general» Rodolf. (?)

La expedición marchó á bordo de cuatro buques, dos de ellos cargados de armas y municiones.

Esta noticia no tiene garantía ninguna de autenticidad. Se cree que la han propagado los laborantes de los Estados Unidos, como un anzuelo para sacar cuartos á los capitalistas americanos, que no dan ahora nada, cuando al principio de la insurrección aportaban cantidades importantes.

La voz de nuestro obispo

Nuestro venerable y queridísimo prelado ha publicado en el periódico oficial de la diócesis la siguiente circular, que aplauden y aplaudirán cuantos sentimos el corazón encluido de ese amor inextinguible á la madre patria, que tanto entusiasmo desarrolla y tantos héroes ha dado al mundo matizando las inmortales páginas de la historia.

Dice así el señor obispo:

La guerra lleva en sí todos los males, y es una de las más graves penas que sufre Dios infiigr á las naciones que le ultrajan con pú- blicas infracciones de su Santa Ley. Bajo la

potencia del hermoso cielo cubano es hoy regado con la sangre de nuestro valiente ejército, que allí defiende heróicamente el honor y la integridad de la patria contra la insurrección y ferocidad de los separatistas. Del cielo son la fortaleza, la victoria y la paz. Al cielo, pues, debemos levantar nuestros ojos y dirigir nuestras fervientes plegarias. Así nos lo demandan los lazos fraternales, que nos unen con aquellos denodados jefes, oficiales y soldados y sus atribuidas familias, y el amor que debemos á nuestra afligida madre patria. Al efecto exhortamos á nuestros fieles diocesanos á pedir al Señor y á su inmaculada Madre la pronta y completa pacificación de la isla de Cuba, y encargamos á los venerables sacerdotes, que mientras dure las circunstancias, y siempre que el rito lo permita, añadan á las oraciones de la santa misa las de la votiva *tempore bellum*.

Gerona, dia de Santiago apóstol, patron de España, 25 de julio de 1895.

Tomás, obispo de Gerona.

NOTICIAS

El pobre Correo de Gerona, ante quien seguimos desenriéndonos, nos dirige unas cuantas ofensas—Dios se lo pague y la elevada región de las ideas se lo premie—para cohonestar su demostrada bigotez en derecho administrativo, cuando menos por lo que respecta al nombramiento de los altos empleados de la administración, y como los niños que se enfadan nos da oíra muestra de su falta de seriedad diciéndonos cómo fino es la peña y quién lleva y trae los acuerdos.

Nada, que el compañero, desde que se le subió á la cabeza la manía de las grandes, que no da pie con bola como sucede, decide, y cuanto más quiere meter el brazo más rasga la manga.

También dice que le pasemos, decir lo que no ha dicho, pues copie nuestras contestaciones al pie de sus obras de ingenio, y sus numerosos lectores podrán convencerse de lo bien que ride tributo á la verdad.

Diganos el periódico de los sabios, mecánicos en donde están consignadas las facultades de los directores generales de cualquier ministerio para entender en asuntos relacionados cos el personal de mayor sueldo de 5.000 reales, y nos probaremos su suficiencia.

Interín, no obtendrá más que la nota de suspeso en derecho administrativo.

Completamente curado de las heridas que le infirió el desgraciado capitán Clavijo, hoy debe encargarse de nuevo de la capitania general de Madrid, el marqués de Estella, cesando el que la desempeñaba interinamente general Marín.

Telegrafian de Madrid diciendo, que la combinación de gobernadores civiles que se está preparando alcanzará á bastantes provincias.

La diputación provincial de Gerona ha informado ya, remitiéndolo á la de Barcelona, el expediente instruido por las poblaciones perjudicadas por la plaga filoxérica, conforme previene el artículo 16 del mes de abril último.

Dice un colega, que según sus informes que cree fidedignos, el párroco, de una de las poblaciones más importantes de la marina, ha sido nombrado canónigo de Lérida; pero, en virtud de permute con una de las dignidades de esta Catedral, será trasladado á la misma y tendremos, por lo tanto, á nuestro paisano entre los capitulares de esta ciudad.

Don Mariano Cors solicita la concesión de 0.033 litros por segundo de aguas de dos manantiales, uno de los cuales mana en el lecho del torrente Vilá y continuo el otro al antiguo camino vecinal de Gerona á Palamós, para dedicarlos á usos medicinales con sujeción á los preceptos de la ley de baños.

Parece que los expendedores de carne de esta ciudad, que andaban unidos por pequeños grupos, se han asociado en dos grandes colectividades. En la población se ha conocido enseguida esta unión, por el aumento de precio que la carne ha sufrido.

Advertimos á los individuos de la reserva activa pertenecientes al alistamiento de 1891, y de otros que se hallan afec-

tos al mismo que deben presentarse el dia 9 del actual en las oficinas del regimiento infantería reserva del Rosellón número 8, establecidas en el cuartel de San Martín de esta capital, para ser destinados á cuerpo, en cumplimiento á lo dispuesto por real orden de 28 de julio último.

—Copiamos de *La Publicidad*:

«Dice un colega de Gerona, que don Nicolás Salmerón pasará algunos días en el molino de la Pedrera, situado á poca distancia de Blanes, propiedad de don Alberto de Quintana, apesar de que se vería honrado hospedado á su ilustre amigo y compañero, ignora en absoluto el fundamento de la anterior noticia.

—Por haber dejado extinguida la condena de dos meses y un día de arresto mayor y cuatro días de prisión subsidiaria que, por el delito de lesiones, le fué impuesta por esta audiencia provincial, ha sido puesto en libertad el preso en esta cárcel Pedro Ferrer Feliu.

—Asegura un colega de Tarragona, que próximamente será concedida la autorización para establecer las redes telefónicas de dicha capital y de Reus conforme á los proyectos que hace más de un año radican en la dirección general de comunicaciones, y con arreglo á los cuales se montará un servicio completo y perfecto, que llenará todas las necesidades públicas y privadas de los que quieran utilizar aquel medio de comunicación, por el que podrán estar en inmediato contacto los conferenciantes de Tarragona y Reus, con todos los que se enlacen con la red interurbana de N. E. de España.

Y la proyectada línea telefónica que debía unir Gerona con la ciudad condal?

—Los días 3, 4 y 5 del actual mes de agosto celebrará su fiesta mayor el barrio del Carmen, con funciones religiosas, sardanas y bailes, estando encargada del programa musical la orquesta «Farnense», de Santa Coloma de Farnés.

—Hasta la fecha, lo recaudado en esta diócesis en concepto de limosnas para los santos lugares de Jerusalén, asciende á 2.002'96 pesetas.

—En la madrugada del dia 31 del pasado julio fué encontrado ahorcado en La Escala el vecino de aquella villa, Esteban Juli Bonjo, en una de las habitaciones de su casa. Se dió inmediatamente cuenta del hecho al juzgado que empezó a instruir las primeras diligencias, de las que parece resultar se trata de un suicidio y no de un asesinato.

El infeliz ahorcado es el mismo á quien el dia anterior robaron una cantidad de dinero (de cuyo hecho dimos ayer cuenta) la pérdida del cual parece que le indujo al suicidio.

—El oficial 5º del cuerpo de correos don Raimundo Lahiguera, no se ha presentado á tomar posesión del cargo dentro del plazo reglamentario.

—En el llano de Vich cayó hace cuatro días un pedrisco tan fuerte en algunos puntos, que la agricultura ha experimentado enormes perjuicios.

Una pulga más al petro flaco.

—Dice *La Educación*, que un ciego llamado Emilio Vento, que ya en el mes de noviembre último hizo con gran éxito los primeros ejercicios del bachillerato ante los profesores de la Sorbona, ha obtenido el lunes último la nota de sobresaliente en el examen de filosofía.

El joven ciego prestó su examen en las mismas condiciones que lo hicieron los demás estudiantes, como ellos, ha presentado sus composiciones escritas en caracteres ordinarios, y el tribunal no encontró diferencia alguna entre lo escrito por Vento y los trabajos presentados por los otros alumnos.

Aquí fué educado en la escuela de Angers y aprendió á escribir por medio de un procedimiento tan sencillo y práctico como ingenioso. Consiste en el empleo de una pequeña placa que guía sobre el papel la escritura de los ciegos, permitiéndoles formar los caracteres con bastante seguridad, tan regularmente y con la

misma rapidez que los que gozan de la vista.

—Esto, como se comprende, constituye un gran progreso sobre los antiguos métodos, permite á los desgraciados privados de aquél importante órgano exponer con más libertad su pensamiento, conservar sus impresiones, haciendo desaparecer así uno de los mayores inconvenientes que les produce su terrible enfermedad.

—El centro recreativo «Las Odaliscas» celebrará una extraordinaria función el próximo domingo, dedicada á perpetuar la memoria del éminente y célebre poeta, fundador del Teatro regional, don Federico Soler Hubert, *Seraph Pitarra*, y compuesta de producciones de aquel malogrado autor, poniendo en escena el drama en 4 actos y en verso «Las euras del mar» y la pieza en un acto «Las píldoras de Holloway», dando fin el espectáculo con lectura de poesías y la coronación del busto de Soler á cuyo efecto el escenario se presentará adornado con la forma que requiere aquel solemne acto.

La función empezará á las 9 y es de esperar que se verá muy concurrida.

—La dirección general de contribuciones directas, con fecha 22 de julio anterior ha desestimado por improcedentes tres recursos de queja promovidos por don José Banús y Sallent, como representante del arriendo de cédulas personales en esta provincia, con motivo de las resoluciones acordadas por la administración en las reclamaciones de don Protasio González Solís, don Luis Pan Almar y don Juan Miguel Teixidor. El arrendatario de cédulas personales comunica á la delegación de Hacienda haber dejado cesante á don José Banús y Sallent.

—Según noticias que tenemos de Amer, el diputado por este distrito señor Herrero, no debe, de seguro, haber quedado muy satisfecho de su visita á dicha villa, y comprenderá, si es que nos lo dicen lo que decimos, la razón que teníamos el otro dia al pronosticarle lo que viene sucediéndole.

Allí, en Amer, habrá visto la gran fuerza que cuentan los que le hicieron un día creer que eran amos y señores de todas las voluntades de aquel vecindario y se habrá convencido en su paseo por aquella comarca, de que hay individuo que no tiene más importancia que la que le dan las benevolencias de sus correligionarios, sin más influencia propia que la que puede adjudicarse con una soberbia hija del personal despecho que lo lleva á la insubordinación y al aislamiento más espantoso.

No creerá el señor Herrero que nos mueve el lejítimo interés político al hablar, ya que por sus propios ojos y oídos debe haberse convencido de lo que tenemos dicho, y aun adquirirá nuevas pruebas de convicción, si es que las necesita, si termina su visita á los pueblos del distrito.

—Desde cuatro días hace, se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el coronel de esta zona militar don Andrés de Vilia, quien se encuentra casi restablecido del percance doloroso que hace poco tiempo sufrió en el brazo izquierdo.

Escusado es decir lo sinceramente que damos la bienvenida á nuestro buen amigo.

—El administrador de Hacienda de esta provincia nuestro particular amigo D. Federico Venero, ha sido declarado cesante y nombrado en su lugar el auxiliar de la Inspección Central D. Pedro González.

De todas veras sentimos este percance.

—Las mañanas en la Granja, hermoso dibujo de Picolo, los nuevos canísteros que se construyen en Cuba, los monumentos de Loyola, un apunte sobre la guerra de Cuba, la fiesta de los pobres en Valladolid, con dibujos cómicos de Cilla y Pando y otras ilustraciones y grabados los encontrarás todos el lector nada más que por diez céntimos en el número que el jueves publicó *El Nuevo Mundo*.

El texto es de lo más selecto y ameno que puede recomendarse, formando como siempre en él las primeras firmas de nuestros más populares escritores.

Remitido

Barcelona 31 de julio de 1895.

Señor director de *LA LUCHA*.

Muy señor mío: agradeceré á V. mande insertar en ese periódico que tan dignamente dirige, el comunicado que con esta fecha envío al *Diario de Gerona* y cuya copia va al pie.

Con gracias anticipadas, me repito suyo affmo. s. s.

q. b. s. m.

Eduardo Martínez

—Sr. Director del *Diario de Gerona*—Muy Sr. mío: Interesa á la compañía del ferrocarril de Olot á Gerona de la cual soy representante en España, que se rectifiquen los conceptos consignados en el sueldo inserto en la edición del pasado domingo del periódico de su digna dirección y al efecto debo expresar:—1.º Que Don Gerardo Rodés, constructor de este ferrocarril, tiene cobrado por completo el importe de las certificaciones de obras que le han sido expedidas hasta el dia, cuyo total concuerda con el consignado en ese periódico.

—2.º Que sobre dicha suma, tiene percida además el Sr. Rodés pesetas 87.000 que han de serie descontadas de las certificaciones sucesivas.—3.º Que apesar de que las sumas entregadas al Sr. Rodés son mas que sobradas para las obras del trayecto de Gerona á Amer, las ha dejado incompletas y las tiene semiparalizadas de un año á esta parte.—4.º Que semejante conducta agrava la falta de pago á los operarios y los crecidos descubiertos con los proveedores de materiales de construcción, ha obligado á la Compañía en uso del derecho que le compete a realizar por administración las obras que faltan en el trayecto de Salt á Amer, único medio de poder abrirlo al servicio público dentro de breve plazo y—5.º Que la intervención en el asunto de la primera autoridad civil de la provincia, no ha tenido otro alcance que asentar la conservación del orden público, por si acaso fuese perturbado por un exiguo grupo de obreros que no han querido ponerse al servicio de la Compañía.

—En la confianza de que publicará este escrito en su periódico, le anticipó gracias y me repito suyo affmo. s. s. q. b. m.—Eduardo Martínez.

CUENTO

Hé aquí lo que dijo un pavo muy sensato y muy formal a uno de sus compañeros ave de menor edad:

Deshidado! Estás contento, porque dejas el corral návivo, y has presumido que te sacan á viajar.

Ya te lo dirán de misas. Sacia tu curiosidad mirando armarios y tiendas, colmados y restaurantes,

pero por Dios, no te fijes en lo que existe detrás de esos brumosos espejos de transparente cristal.

Si, que en bandeja de níquel, otro, como tu verás exhibiendo las puchugas mechadas ó sin mechar.

Te verás en galantina trufado te encontrarás,

o asado... lo cual, que amigo, es una barbaridad...

Que al nacer el niño Dios lo paga el pavo de pagar...

Ya lo sabes, pavo tonto...

Ese que pasa... es mortal enemigo... ese es un hombre...

Pérfido, malo y voraz...

Escuchó el caso un cesante, y dijole al animal:

Señor pavo, usted perdone el modo de señalar,

más, por injuria y calumnia

lo llevaré al tribunal...

Yo nunca he matado á nadie...

Ni en pascua ni en Navidad...

Matando el hambre que tengo,

harto tengo que matar!

PEPINILLO.

Un contemporáneo de Carromago

En Stade, en las orillas del Elba se ha descubierto en un terreno de turba el cadáver de un contemporáneo de Carromago, maravillosamente conservado. Es de

un hombre joven y vigoroso, que mide mas de dos metros y tiene cabellos blancos y de una longitud excepcional. Su traje indica el siglo VIII, consiste en una túnica sin mangas (*sagum*), sujetá á los hombros por un broche de bronce.

Los zapatos, adornados con dibujos tallados en el cuero, que se han encontrado á los pies del cadáver, no se usaron ya en el siglo IX porque una ordenanza de Carlomagno del 789 prescribió al clero el uso de los zapatos romanos de suela (*calcei*) y el pueblo siguió esta moda. El cadáver tenía aún un cinturón de cuero (*baltous*), pero la hebilla (*fibula*) faltaba y se espera encontrarla en la turba, cuyas sustancias han conservado tan bien el cadáver, sus cabellos y su traje.

Distracciones

En un restaurante:

Un parroquiano, al llegar á los postres, va á comer un pedazo de roquefort.

—¡Alto! —exclama un vecino de mesa.—No puedo consentir que coma V. ese queso en mi presencia.

—Por qué? —dice el parroquiano.

—Porque pertenezco á la Sociedad Protectora de los animales.

CHARADA

La primera es musical; la segunda también lo es; de billetes dos tercera quisiera yo poseer.

Prenda que viste mi suegra, por ser prenda de mujer, es mi total, y del todo me quiero un abrigo hacer.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior

ACRIMINADO

REGISTRO CIVIL

Nota suministrada por *La Neptuna* de Francisco Matas Cort Real, 18.

Día 2 DE AGOSTO.

Nacimientos.

Defunciones.

Varones—1. Varones—0. Hembras—0. Hembras—0.

Boletín religioso: Santo de hoy, *La Invenzione del cuerpo de San Esteban protomártir y San Nicodemo mártir*.—Santos de mañana, Santos Domingo de Guzmán confesor y fundador y Arístarico mártir.—Cuarenta horas: están en la iglesia del Carmen.

Tipografía de *La Lucha* plaza del Grano 6.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100.

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4'75 por 100 el interés anual, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbollados, sobre los que solo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 año.

